



¡Bienvenidos al comedor escolar!

Sevilla, 12 de septiembre de 2017

Apreciados padres y madres,

En nombre de **Serunión**, es un placer dirigirme a ustedes para darles la bienvenida a este nuevo curso escolar. Queremos poner en su conocimiento que nuestra compañía será, a partir de este año, la **empresa responsable del servicio de comedor de este centro** y, por ello, queremos agradecerles la confianza depositada en nosotros.

Para nosotros, **alimentación y educación van de la mano**. Somos la empresa de referencia en el sector y tenemos un firme compromiso con la educación; por ello, nuestra labor va más allá de ofrecer el mejor servicio de restauración. Contamos con un gran equipo de monitores que pone todo su empeño en convertir el comedor y el patio en espacios educativos donde **promover valores** esenciales como el **respeto**, la **higiene** y el **buen comportamiento**, así como **hábitos de vida saludables**.

Los ingredientes de nuestra receta:

- Promovemos una **alimentación inteligente**; que fomente el consumo de frutas, verduras, pescados y carnes en cantidades y formas saludables.
- Servimos **menús variados y equilibrados**, desarrollados por nuestros nutricionistas especializados.
- Utilizamos las mejores materias primas y marcas de primer nivel.
- Llevamos al comedor productos de **proveedores locales**, fomentando el consumo de proximidad y atendiendo a la temporalidad y estacionalidad de cada producto.
- Trabajamos bajo estrictas normas de **seguridad alimentaria**.
- Prestamos atención a las **diferentes dietas y/o necesidades** alimentarias de los niños.
- Educamos en la salud, la higiene, la convivencia y el respeto.
- Fomentamos actividades y juegos.
- Somos respetuosos con el medio ambiente, tal y como rige **nuestro plan de Responsabilidad Social Corporativa**.

Todos estos ingredientes, sumados a la calidad de nuestro servicio nos han llevado a ser la empresa de restauración elegida por más de 2.000 centros educativos de toda España.

Ponemos a la disposición de las familias diferentes vías de comunicación para resolver cualquier duda o atender cualquier petición.



955 250 260



comedores@serunion.elior.com



APP SERUNION EDUCA - www.serunion-educa.com

Esperando que queden absolutamente satisfechos con nuestro servicio, estamos a su disposición para cualquier información adicional que puedan necesitar.

Atentamente,

Jorge Navarro
Director regional
SERUNIÓN





NORMATIVA COMEDOR 2017/2018



De acuerdo con las bases establecidas en la Concesión del Servicio Público de Comedor en los Centros docentes Públicos de la Consejería de Educación **SERUNION S.A** les informa, que las normas de funcionamiento para el curso 2017-18 serán las siguientes:

1. MODALIDADES Y TARIFA:

Para la utilización del servicio de comedor escolar es imprescindible la asistencia a las actividades lectivas del día. A los alumnos que no asistan a clase **NO** se les autorizará la entrada al comedor, excepto con autorización expresa de la Dirección.

De forma habitual: Usuarios que comen de lunes a viernes.

De forma esporádica: Usuarios que comen días no concretos.

Esta modalidad está sujeta a:

- Estar dado de alta en nuestra base de datos.
- Disponibilidad de plaza de comedor los días de uso (determinada por el Centro).
- Preaviso sujeto al punto 3.

El cobro se realizará mediante recibo domiciliado, entre el día 10 y el 15, a mes vencido.

Al inicio de curso, y para los solicitantes de bonificaciones, podrían facturarse dos o tres meses de forma conjunta, dependiendo de la fecha de publicación de las bonificaciones definitivas.

El importe mensual se obtiene de multiplicar el precio del menú por el número de días solicitados de cada mes y aplicando el porcentaje de bonificación que de cada usuario informe la Administración.

En caso de haber modificado la cuenta bancaria respecto el curso pasado, además de comunicarlo en la ficha de la Junta de Andalucía, también deberá ser comunicada al correo electrónico o teléfono abajo indicados.

2. BONIFICACIONES:

La empresa no tiene ninguna competencia en la asignación de bonificaciones. Como servicio adicional de SERUNION, puede consultar la bonificación comunicada por ISE en nuestro portal web o nuestra APP.

3. COMUNICACIONES:

La petición de alta o baja de USO del servicio para el mes siguiente ha de comunicarse antes del día 25 de cada mes (inclusive). Ésta se comunicará tanto al Centro Educativo como a la empresa.

Las faltas diarias deben ser comunicadas al teléfono **955250260** antes de las 10h del día de ausencia, caso contrario no se abonarán.

4. DIETAS ESPECIALES:

Si el alumno padece una **ALERGIA** o **INTOLERANCIA ALIMENTARIA**, es **OBLIGATORIO**, cumplimentar por parte del padre/madre/tutor la **FICHA ALUMNO CON DIETA ESPECIAL**, que se proporcionará en el Centro, adjuntando el certificado médico, y entregándoselo a la Monitora Responsable.

5. RECIBOS IMPAGADOS:

Causará baja en el servicio cuando se produzca el impago de dos recibos. Sólo podrán iniciar el uso del servicio de comedor los usuarios sin deuda de cursos anteriores.

Teléfono Atención a Padres 955250260

Mail: comedores@serunion.elior.com

Web: <http://www.serunion-educa.com>

APP: SERUNION EDUCA

